

Fecha de aprobación: 22/06/2023

Guía docente de la asignatura

Programación, Producción y Gestión Musical (2991141)

Grado	Grado en Historia y Ciencias de la Música	Rama	Artes y Humanidades
--------------	---	-------------	---------------------

Módulo	Gestión del Patrimonio Musical	Materia	Programación, Producción y Gestión Musical
---------------	--------------------------------	----------------	--

Curso	4º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	-------------

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Introducción a los principios de la programación, producción y gestión musical.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Tener capacidad de análisis y síntesis en los conocimientos ligados a los módulos, materias y asignaturas propios del título, con una suficiente comprensión de los mismos.
- CG02 - Demostrar capacidad de organización, planificación, síntesis y análisis de los datos propios del área de estudio.
- CG05 - Tener capacidad de gestión de la información y de las diversas fuentes documentales.
- CG06 - Tener capacidad para interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos.
- CG07 - Desarrollar destrezas en la resolución de problemas relativos al área de estudio.
- CG08 - Ser capaz de aplicar los conocimientos al trabajo.
- CG09 - Ser capaz de trabajar en equipo en el área de estudio de la Historia de la Música.
- CG10 - Desarrollar habilidades y destrezas propias de las relaciones interpersonales.
- CG12 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
- CG13 - Tener razonamiento crítico.
- CG15 - Tener capacidad de aprendizaje autónomo.
- CG17 - Demostrar sensibilidad hacia temas relativos al patrimonio cultural, medioambiental, social y cultural.
- CG18 - Ser capaz de reconocer la creatividad y los valores estéticos.
- CG19 - Ser capaz de apreciar y reconocer otras culturas y costumbres.
- CG20 - Tener iniciativa y espíritu emprendedor.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



- CE02 - Tener una visión interdisciplinaria de las humanidades: Historia, Géneros Literarios, corrientes filosóficas, Historia de los estilos artísticos, Latín, Antropología.
- CE03 - Dominar las técnicas analíticas propias de la Musicología.
- CE04 - Poder trabajar interdisciplinariamente en equipo en áreas relativas a las artes y las humanidades.
- CE06 - Saber apreciar e interpretar de forma particular diferentes periodos y estilos de la Historia de la Música, empleando para ello tanto libros de texto como documentos de reciente producción en el marco de las Ciencias e Historia de la música: monografías específicas, artículos de revistas, etc.
- CE09 - Entender, razonar críticamente y transmitir cuestiones relativas al pensamiento histórico-musical y cultural-musical.
- CE10 - Tener capacitación práctica acerca de los procesos básicos de la metodología científica en Historia y Ciencias de la Música: estados de la cuestión, análisis de obras musicales, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones
- CE11 - Adquirir destrezas para el Conocimiento sobre la historia, las músicas étnicas, músicas populares urbanas y, en general, del hecho musical en sus múltiples manifestaciones y las problemáticas actuales de la conservación, gestión y difusión del patrimonio musical.
- CE12 - Adquirir conocimientos sobre el mercado de la música y de la difusión musical.
- CE13 - Adquirir destrezas para la enseñanza, reglada o no, de la Historia de la Música.
- CE14 - Adquirir habilidades para la gestión y programación musical.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Identificar el funcionamiento de la actividad musical como una acción socioeconómica.
- Demostrar conocimientos, herramientas y criterios necesarios para la intervención profesional en el ámbito de la programación, producción y gestión de actividades musicales.
- Distinguir los principios, recursos y posibilidades de la industria musical y sus contextos institucionales.
- Definir el concepto de programación y analizar desde un punto de vista crítico programaciones musicales.
- Analizar la labor de entidades que realizan acciones gestión musical.
- Elaborar proyectos de gestión y programaciones musicales de acuerdo con criterios profesionales.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1: Música, cultura, sociedad y economía.
- Tema 2: Los públicos musicales.
- Tema 3: Fundamentos de gestión cultural y musical.
- Tema 4: Perfiles profesionales, empresas y entorno institucional de la música.
- Tema 5: Programación musical. Patrimonio, repertorio y programación.
- Tema 6: La producción musical y escénica.
- Tema 7: Aspectos legales de la música.
- Tema 8: Marco económico de la gestión musical.



- Tema 9: La comunicación y el marketing en la música.

PRÁCTICO

- Seminarios/Talleres:
 - Proyecto de programación o trabajo final.
- Actividades en clase:
 - Lectura y comentario de textos y de fuentes bibliográficas.
 - Ejercicios, debates y exposiciones individuales y grupales.
 - Análisis de programaciones, proyectos y actividades musicales.
 - Redacción de notas al programa para conciertos.
- Posibilidad de prácticas de campo:
 - Asistencia a ensayos, conciertos, recitales, actividades musicales, conferencias y exposiciones.
 - Visitas a instituciones organizadoras de actividades musicales.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- AA.VV. Manual Atalaya. Apoyo a la gestión cultural, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2014. Disponible en línea: <http://atalayagestioncultural.es>
- ANDER-EGG, Ezequiel y AGUILAR, M^a José, Cómo elaborar un proyecto, Buenos Aires, Lumen/Humanitas, 2000.
- BONET, Lluís, CASTAÑER, Xavier y FONT, Josep, Gestión de proyectos culturales. Análisis de casos, Barcelona, Ariel, 1999.
- CARAVACA, Rubén, La gestión de las músicas actuales, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), 2013.
- HORINE, Gregory, Gestión de proyectos, Anaya, Madrid, 2005.
- LÓPEZ SINTAS, Jordi y GARCÍA ÁLVAREZ, Ercilla, El consumo de las artes escénicas y musicales en España: comportamiento, valores y estilos de vida de los consumidores, Barcelona, Fundación Autor, 2002.
- NOYA, Javier, del VAL, Fernán y PÉREZ, Martín (coords.), MUSYCA, Música, sociedad y creatividad artística, Madrid, Biblioteca Nueva, 2010.
- ROSELLÓ CEREZUELA, David, Diseño y evaluación de proyectos culturales, Barcelona, Ariel, 2011.
- TURBAU, Inma, ¿Por dónde empiezo? Guía didáctica para programar, financiar y comunicar eventos culturales, Madrid, Ariel, 2011.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AA.VV. Arte y parte en la sociedad del espectáculo, Deusto, Universidad de Deusto, 2005.
- AMORÓS, Andrés y DÍEZ BORQUE, José M. (coords.), Historia de los espectáculos en España, Madrid, Castalia, 1999.
- BOURDIEU, Pierre, La distinción; criterio y bases sociales del gusto, Madrid, Taurus, 1988.
- BUENO, Gustavo, El mito de la cultura, Madrid, Prensa Ibérica, 1996.
- COOK, Nicholas, De Madonna al canto gregoriano: una muy breve introducción a la música, Madrid, Alianza Editorial, 2005.
- COPLAND, Aarón, Cómo escuchar la música, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.



- DRÖSSER, Christoph, La seducción de la música: los secretos de nuestro instinto musical, Barcelona, Ariel, 2012.
- FERNÁNDEZ CID, Antonio, Granada: Historia de un Festival, Madrid, Ministerio de Cultura, 1984.
- ☒, Historia del Teatro Real como sala de conciertos, 1966-1988, Madrid, Ministerio de Cultura-INAEM, 1991.
- IBERNI, Luis, Toda la música del mundo, Barcelona, Alba, 1997.
- LEBRECHT, Norman, El mito del maestro: los grandes directores de orquesta y su lucha por el poder, Madrid, Acento Editorial, 1997.
- ☒, ¿Quién mató a la música clásica? Madrid, Acento Editorial, 1998.
- LOCK, Dennis, Fundamentos de la gestión de proyectos, Madrid, AENOR, 2003.
- MALARRIAGA, Assumpció y NEUMAN, Víctor, "Taller: Preparación del público", Papeles del Festival de música española de Cádiz, N° 4, Granada, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Centro de Documentación Musical de Andalucía, 2009, pp. 91-98.
- NEUMAN, Víctor, "Los conciertos didácticos para escolares". Eufonía: Didáctica de la música, 32, 2004, pp. 17-28.
- OIRÉ, Gregory M., Manual Imprescindible para la Gestión de Proyectos, Madrid, Anaya Multimedia, 2005.
- PRADERA, Máximo, ¿De qué me suena eso? Paseo informal por la música clásica, Madrid, Aguilar, 2005.
- RAYNOR, Henry, Una historia social de la Música, Madrid, Siglo XXI, 1986.
- SMALL, Christopher, Música, sociedad, educación, Madrid, Alianza, 1991.
- STEFANI, Gino, Comprender la música, Barcelona, Paidós, 1987.
- SWANWICK, Keith, Música, pensamiento y educación, Madrid, Morata/MEC, 1988.
- TRANCHEFORT, François (dtor.), Guía de la música sinfónica, Madrid, Alianza, 1989.
- ☒, Guía de la música de cámara, Madrid, Alianza, 2010.
- VALS GORINA, Manuel, Para entender la música, Madrid, Alianza, 1988.
- WEBER, William, La gran transformación en el gusto musical. La programación de conciertos de Haydn a Brahms, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2011.

ENLACES RECOMENDADOS

- Asociación Española de Orquestas Sinfónicas: <http://www.aeos.es>
- Auditorio Nacional: <https://www.auditorionacional.mcu.es/es>
- Centro de Documentación Musical de Andalucía: <https://www.centrodedocumentacionmusicaldeandalucia.es>
- Circuitos de teatros y Auditorios Públicos: www.redescena.net
- Festival Internacional de Música y Danza de Granada: www.granadafestival.org
- Melómano Digital: <https://www.melomanodigital.com>
- Museo Interactivo de la Música de Málaga: www.musicaenaccion.com
- Naxos Music Library [acceso desde red UGR]: <https://bibliotecaugr.libguides.com/naxos>
- Ópera Actual: www.operaactual.com
- Orquesta Ciudad de Granada (OCG): www.orquestaciudadgranada.es
- Revista Eufonía: Didáctica de la Música [acceso desde red UGR]: https://bibliotecaugr.libguides.com/grao_revistas
- Sociedad General de Autores y Editores (SGAE): www.sgae.es
- Anuarios SGAE: www.anuariossgae.com
- Sul Ponticello – Revista digital: www.sulponticello.com
- Teatro Cervantes de Málaga: www.teatrocervantes.com
- Teatro de la Maestranza de Sevilla: www.teatrodelamaestranza.es
- The Opera Critic: www.theoperacritic.com



METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Docencia presencial en el aula
- MD02 - Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones
- MD03 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Los instrumentos y porcentajes de la evaluación ordinaria de la asignatura son los siguientes:
 - Prueba escrita/oral [45%].
 - Actividades y trabajos individuales/grupales [50%].
 - Otros aspectos evaluados (asistencia y participación activa) [5%].
- En cualquier caso, para aprobar la asignatura será imprescindible tener superados cada uno de estos instrumentos de evaluación en al menos un 50%.
- Criterios de evaluación: se comprobará el nivel de desarrollo de las competencias generales y específicas propias de la asignatura a través de los distintos instrumentos de evaluación indicados.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Los instrumentos y porcentajes de la evaluación extraordinaria de la asignatura son los siguientes:
 - Pruebas escritas/orales [50%].
 - Actividades y trabajos individuales [50%].
- En cualquier caso, para aprobar la asignatura será imprescindible tener superados cada uno de estos instrumentos de evaluación en al menos un 50%.
- Criterios de evaluación: se comprobará el nivel de desarrollo de las competencias generales y específicas propias de la asignatura a través de los distintos instrumentos de evaluación indicados.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

En aplicación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la UGR, aquellas personas matriculadas que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por causas debidamente justificadas según la citada normativa, podrán acogerse a una Evaluación Única Final, siguiendo el procedimiento indicado en este enlace, donde se incluyen el resto de normativas vigentes a las que está sujeto: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>

La evaluación en esta modalidad, tanto para la convocatoria ordinaria como para la extraordinaria, consistirá en una prueba teórico-práctica sobre el temario de la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL



- En la plataforma PRADO se publicarán documentos de trabajo para la asignatura.
- PLAGIO ACADÉMICO
 - La detección del plagio académico será sancionada con el «suspense» de la asignatura, según lo aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y hecho público a través del Boletín Oficial de la Universidad de Granada n.º 71 el 27 de mayo de 2013.
 - Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (Artículo 15.- Originalidad de los trabajos y pruebas, págs. 15-16):
 - La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
 - El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
 - Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.
 - Para más información sobre la prevención y detección del plagio académico véase: http://www.ugr.es/~plagio_hum/
- Para cursar esta asignatura es IMPRESCINDIBLE:
 - Tener Acceso Identificado a servicios on-line de la UGR (Oficina Virtual). Si aún no lo tienes, pide tu clave de acceso en la Secretaría de la Facultad.
 - Poseer una cuenta de Correo Electrónico Institucional de la UGR.
 - Saber acceder y usar PRADO2, Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia, en el que se publicará toda la información complementaria de la asignatura.
 - Poseer una fotografía actualizada en la ficha virtual de la UGR. Tú mismo puedes consultar, incorporar o hacer cualquier modificación de tu fotografía a través de Acceso Identificado.
- No es imprescindible... pero te puede ser MUY ÚTIL:
 - Si tienes un ordenador portátil con conexión Wi-Fi (inalámbrica), puedes conectarte al Campus Virtual de la UGR, para navegar por Internet y hacer uso de todos los servicios restringidos de la RedUGR.
 - Si tienes conexión a Internet en casa o en el trabajo, también puedes acceder de manera remota a la Red UGR, y hacer uso de muchos servicios restringidos (consulta de bases de datos de pago, revistas electrónicas, descarga de software). El procedimiento se llama VPN. Advertimos que configurarlo es un poco complicado, pero de gran utilidad (puede ahorrarte muchos viajes a la Facultad).
 - Puedes encontrar información sobre todos estos recursos en la página del Servicio de Informática: <http://csirc.ugr.es>
- AVISO IMPORTANTE: El Departamento de Historia y Ciencias de la Música es un organismo que promueve la igualdad de oportunidades y de género. El Departamento no discrimina en sus programas y actividades por razones de etnia, color, religión, sexo, nacionalidad de origen, edad, discapacidad, identidad de género o preferencia sexual.
- Evaluación por incidencias: Aquellas personas matriculadas que no puedan concurrir a



pruebas oficiales por las situaciones que se indican en la normativa (véase enlace inferior) podrán solicitar la evaluación por incidencias siguiendo este procedimiento, donde se incluyen las normativas a las que está sujeto: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-por-incidencias/>

- Evaluación por tribunal: Aquellas personas matriculadas que deseen acogerse al procedimiento de evaluación por tribunal, y dentro, siempre, del marco de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, deberán solicitarlo necesaria y obligatoriamente a través del procedimiento indicado en el siguiente enlace: <https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/documentos/tramites/examenes/tribunal-grados>

